



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 129 DE 19
(AGO. 18 1959)

Por el cual se nombra el representante de este Despacho en la Junta Coordinadora de las Zonas Asistenciales.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y en especial de la -
conferida por el artículo 3o. del Acuerdo Municipal No 6 de 1.959,

DECRETA:

Art. Unico.- Nómbrase al señor ESTEBAN RIOS, representante del Alcalde -
en la Junta Coordinadora de las Zonas Asistenciales, Nutri-
cionales y de Protección Social y Profilaxis del Municipio de Bucaramanga.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

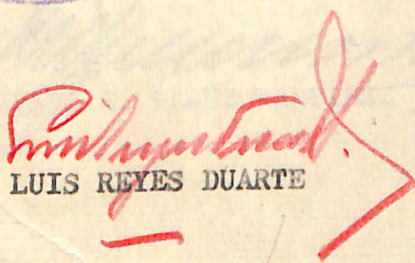
Expedido en Bucaramanga, a AGO. 18 1959

El Alcalde



RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,


LUIS REYES DUARTE

cga.